



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

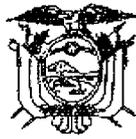
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I **VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**
 - II **REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
 - III **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
 - IV **INFORME PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE VETERANOS DE GUERRA.**
 - V **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
- ANEXOS.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
	Asambleísta principalizada: Durán Aguilar Liliana Elizabeth, alterna de la asambleísta Esther Cuesta. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Informe para primer debate del Proyecto de Ley de Reconocimiento de Veteranos de Guerra. -----	3
	El señor presidente suspende la sesión e instala en comisión general. -----	3
	Intervención del señor ingeniero Vicente San Martín Rueda Vásquez, presidente de la Asociación de Excombatientes de Guerra. ---	3
	Intervención del señor Antonio López, representante del sector de salud del Sur de Quito. -----	6
	El señor presidente clausura la comisión general y reinstala la sesión. -----	8
	Intervención de los asambleístas:	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

	Gutiérrez Borbúa Lucio. -----	8
	Vega Quezada Cristhian. -----	9
	Wisum Saant Payar Celestino. -----	10
V	Clausura de la sesión. -----	12



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
3. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

OK



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas veintidós minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión en modalidad virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su segundo vicepresidente, asambleísta Eckenner Recalde Álava. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores asambleístas, buenos días. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación de la Sesión novecientos cincuenta y nueve, si es tan amable. Muchas gracias. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenos días con todos. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señores y señoras asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA ECKENNER RECALDE ÁLAVA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTIDÓS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, cierre el registro, por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, me permito informar que contamos con ciento treinta y cuatro asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal y reglamentario para la reinstalación de la presente sesión. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la continuación de la Sesión número nueve cincuenta y nueve. Antes de dar inicio a la continuación de la sesión, doy la bienvenida a la asambleísta que ha sido principalizada en la presente sesión, Durán Aguilar Liliana Elizabeth, alterna de la asambleísta Esther Cuesta, y, conforme lo establecido en el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, queda legalmente posesionada. Señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 959, en modalidad virtual, del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 11h00 con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: Informe de primer debate del Proyecto de Ley de Reconocimiento de Veteranos de Guerra del Ecuador". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, demos inicio con el punto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

del orden del día, por favor. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Informe de primer debate del Proyecto de Ley de Reconocimiento de Veteranos de Guerra del Ecuador". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Conforme lo determina el artículo ciento cincuenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, vamos a suspender la sesión y declaramos en comisión general. Señor secretario, proceda, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTICUATRO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, se declara en comisión general al Pleno de la Asamblea Nacional para recibir al señor ingeniero Vicente San Martín Rueda Vásquez, presidente de la Asociación de Excombatientes de Guerra. Se le recuerda que tiene el tiempo de cinco minutos, por favor. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO VICENTE SAN MARTÍN RUEDA VÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXCOMBATIENTES DE GUERRA. Señor presidente de la Asamblea Nacional, señores asambleístas, compañeros. Mi nombre es Vicente San Martín Rueda Vásquez, presidente de la Asociación de Excombatientes Veteranos de Guerra, Batallón de Fuerza de Resistencia 9 de Octubre. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

EL SEÑOR SECRETARIO. Estimado ingeniero, disculpe la interrupción. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO VICENTE SAN MARTÍN RUEDA VÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXCOMBATIENTES DE GUERRA. Con residencia en la ciudad de Guayaquil. Mi propósito... -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor ingeniero, disculpe la interrupción. Sí, ingeniero, está su cámara volteada, por favor. No sé si le puede voltear porque está al revés la cámara, por favor, para escucharle bien. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO VICENTE SAN MARTÍN RUEDA VÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXCOMBATIENTES DE GUERRA. Un pequeño problema técnico. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Nada más, lo escuchamos. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INGENIERO VICENTE SAN MARTÍN RUEDA VÁSQUEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXCOMBATIENTES DE GUERRA. Mi propósito es pedirles a ustedes, señores asambleístas, que reconozcan como un día histórico para los integrantes de esta Asamblea, para que con sabiduría y abriendo su corazón traten de dar la norma legal para que cobije a aquellos hombres y mujeres que intervenimos en el año noventa y cinco en defensa de la patria. Si bien es cierto el contenido del informe plantea el archivo, también es cierto que podemos retomar ese mismo texto para poderlo depurar y que salga una ley pronta y justa. Los compañeros de las Fuerzas Armadas, Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y Fuerza Aérea,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

Policía Nacional y los soldados o miembros de las Fuerzas de Resistencia que por primera vez en la historia estuvimos presentes defendiendo la soberanía nacional. El Batallón de Fuerza de Resistencia 9 de Octubre de la ciudad de Guayaquil, Fuerza de Resistencia de Manabí, con el teniente Ortiz, y de Quevedo con el Grupo de Fuerzas Especiales y en el Oriente los Arutam, en conjunto con los señores compañeros de las Fuerzas Armadas, estuvimos listos, presentes y continuamos todavía pensando en esos momentos. Mujeres y hombres estuvimos listos, preparados para defenderla. Abran su corazón, señores asambleístas, y que hoy sea un día histórico para ustedes, para que le den a ese pueblo que les dio la representación soberana, ustedes que son los hacedores de las normas que guían nuestra sociedad, traten hoy, exclusivamente hoy, que tienen esa oportunidad, de que regrese el texto de ley a la comisión respectiva para que se la depure y para que sea justa. Trataremos de no estorbar el presupuesto nacional. Queremos en forma justa que se nos reconozca como veteranos de guerra y ese proyecto de ley guarda todas las iniciativas nuestras para que así sea. Señores asambleístas, una vez más, ustedes tienen en sus manos la oportunidad, no la dejen pasar. Los recordaremos siempre como aquellos asambleístas que nos dieron la oportunidad de ser reconocidos en el Ecuador y ante el mundo entero como veteranos de guerra. Como me dan cinco minutos, no puedo expresarme mucho más de lo que tenía pensado hacerlo. Quiero llegar a sus corazones, a su patriotismo. Aquellos asambleístas que a la final en esa época eran muy jóvenes, reconozcan en nosotros, los soldados de las Fuerzas Armadas y los soldados de las Fuerzas de Resistencia del Ejército, que estuvimos presentes, y reconozcan a ese grupo de hombres y mujeres como tales, veteranos de guerra. Señor presidente, señores asambleístas, un abrazo. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la comparecencia del señor ingeniero Vicente San Martín Rueda Vásquez, presidente de la Asociación de Excombatientes de Guerra. En este momento procedemos con la siguiente comparecencia del día de hoy, el señor Antonio López, representante del sector de salud del sur de Quito. Tiene el tiempo de cinco minutos, por favor. Puede activar su micrófono, señor López. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ANTONIO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE SALUD DEL SUR DE QUITO. Señor presidente y señores legisladores, muy buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer por recibirme en esta sesión de la Asamblea Nacional. Mi nombre es Antonio López, soy presidente del Centro de Salud de Guamaní, de la parroquia de Guamaní, del sur de la ciudad de Quito. Hemos venido hasta acá para hacerles conocer la situación crítica por la que atraviesa nuestra parroquia de Guamaní. Señores asambleístas, el Centro de Salud de Guamaní no tiene el equipamiento necesario ni los insumos que se necesitan para poder atender a los usuarios de nuestra parroquia, que deben incurrir en gastos para poder ser atendidos. El centro de salud tampoco dispone de los implementos básicos para una atención adecuada, lo cual perjudica a los habitantes de la parroquia del sur de Quito, que no podemos acceder al, alrededor de las, perdón, derecho de la salud por falta de atención de las autoridades competentes, ya que no canalizan las inversiones necesarias, dejando en un total abandono a los enfermos de la ciudadanía en general. Señores asambleístas, deben ustedes conocer esta problemática para que tomen las correctivas correspondientes de que se exija a las autoridades de turno que cumplan con lo dispuesto en la Constitución y en la ley sobre los derechos de la salud y sobre las inversiones que debe hacer el ministro para dar la atención médica que requieren los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

habitantes de los barrios de Quito y del país. Hemos recurrido a las autoridades, incluida la señora ministra de Salud, y no hemos recibido respuestas favorables hasta la presente fecha. En varias ocasiones hemos enviado documentación y comunicaciones, de igual manera hemos tenido reuniones con autoridades competentes para buscar alternativas, de nuestra parte presionar para que se resuelva la falta de atención médica. Sin embargo, señores asambleístas, la salud se encuentra olvidada, se siguen muriendo los pacientes crónicos en las puertas de los hospitales por falta de medicamentos. Por todo esto, señores asambleístas, queremos reconocer el trabajo que hace la comisión de salud y, a la vez, el señor asambleísta Marcelo Achi, que nos ha dado la oportunidad de expresarnos ante ustedes y hacer conocer la realidad que vivimos como ciudadanos. Por todo esto, lo expuesto, solicitamos encarecidamente que puedan exigir a las autoridades competentes para que se resuelvan estos problemas y no queden en palabras sino en hechos y en beneficio del pueblo ecuatoriano. Muchísimas gracias, señor asambleísta, señores asambleístas, por escucharme. Muchas gracias y estaré molestándoles. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se le agradece la presencia del señor Antonio López y con eso, señor presidente, ya no existen más comparencias, podemos proceder a cerrar la comisión general. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor secretario, ya no existen comparencias? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. No, señor presidente, con esa podemos cerrar la comisión general y continuar con el debate. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores asambleístas, se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Inés Alarcón Bueno. Tiene la palabra la asambleísta Inés Alarcón. Tiene la palabra el asambleísta Lucio Gutiérrez. Tiene la palabra el asambleísta Lucio Gutiérrez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DOCE HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS. -----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ BORBÚA LUCIO. Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente y señores asambleístas. Un saludo cordialísimo desde la provincia de Bolívar, la ciudad de Guaranda. Y simplemente para respaldar de manera total el Proyecto de Ley de los Veteranos de Guerra. Creo que es el momento de que la Asamblea Nacional, que como siempre pues, a veces es cuestionada, yo creo que ahora tenemos la gran oportunidad de levantarnos y darle la razón al pueblo ecuatoriano, ese pueblo que apoyó de manera masiva en la Guerra del Cenepa y por eso las Fuerzas Armadas ecuatorianas salieron victoriosas ante un ejército superior en número y en armamento, pero el Ejército Ecuatoriano demostró su amor al país, demostró su predisposición para cumplir su misión de defender la soberanía nacional y lavar y recuperar la autoestima de todos los ecuatorianos. Creo que es el momento de devolverles, con la confianza, y aprobar este Proyecto de Ley de Veteranos de Guerra, no archivarlo como alguien había propuesto, mejorarlo; habrá, si se requiere, hacer cambios, pues hay que hacerlo, cambios que no vayan a generar dificultades económicas al Gobierno central. Repito, esto sería pues una gran decisión que tome la Asamblea Nacional en beneficio no solamente de Fuerzas Armadas sino de todos los ecuatorianos. Ley de veteranos de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

guerra existen prácticamente en todos los ejércitos del mundo, en todos los países democráticos del mundo y el Ecuador no puede quedarse atrás. Es un acto de reconocimiento, repito, a ese heroísmo, a ese valor de un ejército pequeño pero que demostró su amor profundo al país dándonos una victoria en la Guerra del Cenepa. Por todo esto, señor presidente y señores asambleístas, les pido que este proyecto se lo revise, se lo mejore y en el momento adecuado se lo apruebe como un reconocimiento, una vez más, insisto, a nuestras victoriosas Fuerzas Armadas ecuatorianas y esto va a ser aplaudido por el pueblo ecuatoriano y será una decisión que abone en mejorar la imagen de la Asamblea Nacional. Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores asambleístas. Y, muchas gracias al pueblo ecuatoriano que nos está escuchando. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Cristhian Vega. -----

EL ASAMBLEÍSTA VEGA QUEZADA CRISTHIAN. Muchas gracias, señor presidente. Gracias por la palabra. Me sumo a las palabras del asambleísta Lucio Gutiérrez, en virtud de que, al ser de la provincia de El Oro, una provincia que, en la Guerra del 41, sirvió, sobre todo, para contener y se sirvió de actos heroicos de ecuatorianos, de orenses y con el compromiso de escuchar a todas estas organizaciones que están pidiendo no un incremento de presupuestos, como se ha dicho, están pidiendo que se les considere primero el reconocimiento, la dignidad de ser considerados veteranos de guerra y, sobre todo, la posibilidad que, entre los programas que ya existen, sin incrementar presupuestos, también se les puedan conceder para sus familiares directos el tema de becas y espacios dentro de la política pública que tiene el país, en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

ningún momento es un gasto adicional. Es por ello que me sumo al criterio y tengo entendido y sobre todo vamos a respaldar como bancada que se continúe debatiendo esta ley. No creemos que es pertinente coartar el justo derecho de quienes ya estuvieron en ese momento sirviendo a la patria exponiendo su vida y hoy simplemente por formalismos y burocracia no darles la dignidad de ser reconocidos como veteranos, que es en esencia lo que piden. Esa es mi intervención. Muchas gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Celestino Wisum. -----

EL ASAMBLEÍSTA WISUM SAANT PAYAR CELESTINO. Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, colegas asambleístas. Un abrazo cariñoso de hermandad desde aquí, desde la provincia de Morona Santiago, la provincia amazónica que fue la base de la Guerra del Cenepa, donde está la Cueva de los Tayos, Tiwintza, la histórica trinchera que defendieron la soberanía nacional igual que otras provincias del sur. Y saludo a todos los combatientes que defendieron nuestra soberanía, a nuestras familias ecuatorianas, y yo quiero aprovechar esta oportunidad, también sumarme a las palabras de algunos colegas asambleístas que me antecedieron en la palabra. Creo que es un acto de justicia a nuestros soldados que defendieron, que entregaron su alma, su vida para defendernos a todos. Yo pertenezco al pueblo shuar, conozco a muchos soldados, seguramente ustedes conocen a los guerreros Arutam, Iwia, que son los que estuvieron al frente de la batalla, conjuntamente con todo el Ejército Ecuatoriano para devolvernos la dignidad, el honor de ser y el orgullo de ser ecuatorianos. Por eso creo que es justo reconocer como tales, como veteranos de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

guerra. Lo que han pedido todos estos soldados valientes que pusieron en riesgo su vida es que se no se les vea como grupos vulnerables, porque es uno de los pedidos esenciales también, porque a todos los que son calificados como héroes en este momento se los califica con parámetros que los limitan realmente a gozar de los beneficios que el Estado por justicia y por derecho debe dárselos a ellos, a su familia para ser partícipes en el desarrollo normal, luego de haber expuesto su vida en riesgo en esta guerra en la defensa de nuestra soberanía. Entonces no es justo que se plantee el archivo de este proyecto. Por eso, desde esta trinchera, desde esta curul, vamos a seguir defendiendo a todos los héroes de la patria y heroínas de la patria, porque nos dieron la libertad, nos mantienen esa lucha, hoy vivos como comunidades. Al menos aquí en la provincia de Morona Santiago, repito, esas históricas, heroicas trincheras que todo el mundo ha repetido en los discursos, pero es el momento de que el Estado como tal empiece a hacer justicia con todos los soldados que hoy reclaman su justo derecho. Por eso saludo a mis hermanos Arutam, Iwia, y todos los soldados ecuatorianos y ecuatorianas que han estado defendiendo nuestra soberanía. De modo que hay que mejorarlo este cuerpo normativo, hay que agregar o pulirlos para que efectivamente el reconocimiento sea justo para todos nuestros soldados. Vamos a defender esta propuesta y, si tenemos que enviar más ideas y propuestas para mejorarla, lo haremos oportunamente. Por eso también, repito, me sumo a esas palabras para que el proyecto de ley sea debatido debidamente para que el Estado ecuatoriano haga justicia con todos nuestros soldados. Un abrazo para cada uno de los compañeros asambleístas. Gracias, presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Fausto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

Fernández. Tiene la palabra el asambleísta Fausto Fernández. Señor secretario, certifique si está conectado el asambleísta Fausto Fernández. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Está conectado, señor presidente, pero no activa todavía. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces tiene la palabra la asambleísta Luzmila Abad. Estimadas y estimados compañeros asambleístas, se cierra el debate. Una vez que se ha cerrado el debate, se dispone que el proyecto de ley regrese a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración y Seguridad Integral para la elaboración del informe para segundo debate. Señoras y señores asambleístas, se clausura la presente sesión. Tome nota, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Se clausura la presente sesión siendo las doce horas con cincuenta y un minutos. Entiendo vamos a reinstalar el siguiente Pleno, así que, si por favor, nos dan dos minutos para que TIC pueda proceder. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, por favor, para reinstalar la siguiente sesión, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. -----

V

El señor presidente clausura la sesión cuando son las doce horas y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 959-A

cincuenta y un minutos. -----

AS. ECKENNER RECALDE ÁLAVA

Segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO

Secretario general de la Asamblea Nacional

XAE/ACHN